

Liberalismo

Según el *Diario Universal*, la política ha entrado en un período de interés supremo. Los problemas relacionados con el Vaticano, dan á aquélla un tinte de actualidad que llama justamente al atención de cuantas personas se dedican al estudio de la vida pública y absorven por completo la actividad de nuestros hombres de Estado.

Hemos llegado al momento en que el Gobierno tiene que hacer honor á sus compromisos, evidenciando de modo solemne su interés y su empeño en la solución de los graves conflictos que sobre su responsabilidad pesan.

Sin duda á la convicción de que es así, obedecen las reiteradas conferencias entre el Sr. Canalejas y el señor García Prieto. Son las dos figuras de mayor relieve en las actuales circunstancias. El presidente del Consejo y el ministro de Estado llevan sobre sí el peso de los intrincados pleitos que constituyen en nuestros días la política nacional. El caballo de batalla es la política vaticanista y ellos son los llamados á atenderla por encima de todas las demás cuestiones, con más ó menos oportunidad planteadas, puesto que integran la esencia del programa radical, que según el Sr. Moret, es necesario desenvolver á todo trance.

La ley de Asociaciones, la enseñanza neutra, la secularización de los cementerios y otras reformas, desde la oposición prometidas, exigen del Gobierno una voluntad decidida y entusiasta, puesto que entrañan las aspiraciones más hondamente sentidas y acariciadas del país.

Próxima está la reapertura del Parlamento. El Gobierno ha prometido llevar á las primeras sesiones todos esos asuntos que deslindan y concretan toda una etapa parlamentaria. Si ella triunfa, será el triunfo de la libertad y de la democracia, por cien enemigos combatidas; si fracasa, su fracaso será tanto más doloroso cuanto más propicias son las circunstancias del momento para el desarrollo de los planes, tantas veces anunciados y prometidos.

Según el Sr. Moret, los elementos izquierdistas están dispuestos á prestar su apoyo incondicional y decidido á toda obra de democratización, de cultura, de orden, de progreso, y como esos son, en realidad, los principios que informan el programa del señor Canalejas, no hay razón para que los liberales temamos el desenlace de la campaña que se avecina. Antes al contrario, debemos esperar de ella los frutos, tan apetecidos, de un liberalismo franco y bondadoso.

LA PRENSA

De *El Liberal*:
«Pedia el Gobierno á la Curia romana, por conducto del conde de nuestra Embajada, que contestase categóricamente y en breve plazo si estaba dispuesta á reanudar las negociaciones suspendidas, en cuyo caso se nombraría un nuevo embajador, el Sr. Calvetón.
También, y por encargo del Gobierno, el marqués de González debía hacer una indicación respecto al proyecto de ley de Asociaciones. Consistía esta indicación en decirle al Vaticano que el Gobierno no consultaría con aquél el proyecto de bases que va á llevar al Parlamento; que, leído en las Cortes, se abrirá una amplia información, en la cual podrá informar todo el mundo, y, como es consiguiente, los prelados españoles, que en este caso serían intérpretes de los deseos, pensamientos y propósitos de Roma.
En efecto: el conde de nuestra Embajada celebró una entrevista con el señor Merry del Val, exponiéndole cuanto el Gobierno le había encargado.
El secretario de Estado del Vaticano manifestó al marqués de González que el asunto era muy grave para contestado en seguida, y que, en su consecuencia, se tomaba ocho días de plazo para darle la respuesta.
El Gobierno tuvo, como es consiguiente, noticia inmediata de este plazo pedido por el Sr. Merry del Val; pero confiaba

poco ó nada en que el Vaticano modificará su actitud de intransigencia.

Esta desconfianza del Gobierno respecto de la actitud de la Curia romana ha tenido confirmación plena, según nuestras noticias.»

Telegrafían de Roma á *El Imparcial*.

«Entre los que conocen los secretos de la política del Vaticano se comenta la agitación singular que reina estos días en la secretaría de Estado de Su Santidad por las conferencias que altos dignatarios de las Embajadas de España y otros países han celebrado con varios cardenales de la Curia.

Relacionanse estas entrevistas con una nota del gobierno de Madrid y gestiones oficiales ú oficiosas de otros Gabinetes para resolver amistosamente las cuestiones pendientes.

Según se asegura, los propósitos conciliadores del gobierno español y de los otros, en sus respectivos asuntos, han fracasado.

Las noticias que desde Madrid se envían al Vaticano han sido muy alentadoras para el partido intransigente, pues afirman que si el Sr. Canalejas pretende, como parece indicar su última Nota á monseñor Merry del Val, romper las negociaciones y proceder unilateralmente, no podrá continuar al frente del Gobierno.

Las personas autorizadas que me informan, aseguran que el Sr. Canalejas ha agotado en esas negociaciones todo el caudal de resignación y de transigencia que puede emplear un gobernante digno, y que ya no le es dable seguir perdiendo el tiempo y poner en riesgo el prestigio del Estado español. Por eso la Nota de referencia significará en breve un cambio de actitud y de procedimiento.

Los cardenales de la Congregación no admiten otras soluciones que las concordadas para cuanto afecte á la subsistencia y régimen de las Ordenes religiosas de España.

De un momento á otro, según me dicen, se hará esa notificación al gobierno, aquí y en Madrid.

Como el gobierno español se propone dar una muestra de su consideración á Italia, en la persona de su rey, coincidiendo con el cincuentenario de la Unidad de esta nación, próximo á celebrarse, el cardenal Merry del Val, que atribuye este acuerdo á la nefasta influencia de los liberales, no ha ocultado su disgusto.

Sábese también que el Vaticano ha trabajado estos días para influir hábilmente en el desarrollo de los sucesos políticos de Francia, por considerar la caída del Gabinete Briand ventajosa para disminuir la influencia de los elementos gubernamentales de la República.

También se trabaja en Berlín cerca del centro católico alemán para impedir la visita del kaiser á Roma en esta ocasión gloriosa de la Unidad italiana.

A sí se procura en todas partes aislar á Italia de las corrientes de simpatía europea.

Y en lo que á España se refiere, el problema puede adquirir proporciones graves y de trascendencia.»

La República del Imán

Muy cerca del recinto donde la temida peste tiene su cuna, vive una colectividad bajo un extraño régimen, que participa tanto de la idea de Estado como del sistema anárquico. Llámase el lugar á que se alude República del Imán; pero este nombre no figura todavía en ningún Diccionario histórico ni geográfico. El territorio ocupa el círculo de Primoff, al Mediodía de las montañas de Bogaliagsa, al Oeste de Sichotaalin, en las márgenes del río Imán, afluente del Oussouri.

En este país novísimo, rodeado de bosques y situado á 400 kilómetros de Wladivostock, se ha establecido una población formada por algunos millares de cazadores, unos de raza blanca y otros de raza mongola.

Hasta el presente, la policía rusa había pasado por alto el nuevo Estado.

La República del Imán, se procuró á sí misma leyes propias, que en el país se practican por consentimiento mutuo, más bien que por respecto á un Poder que apenas se encuentra organizado.

En esta República se juega desmesuradamente; los juegos de azar reinan en ella omnipotentes, desde el 15 de Noviembre hasta el 15 de Diciembre. El resto del año están prohibidos bajo severas penas: veinte bastonazos en las plantas de los pies, ó en su defecto 200 kilogramos de carne venenosa como multa. A los ladrones se les imponen tremendos castigos, uno de los cuales consiste en el entierro en vida. Todo aquel que sea propietario de una finca se encuentra obligado á mantener un perro, para contribuir así á la custodia del país. Al extranjero de paso por la República le asiste el derecho de solicitar asilo en cualquier vivienda; por espacio de tres días consecutivos el pasajero no está obligado á ningún dispendio; transcurrido el plazo, debe pagar cuarenta «kopechs» por cada veinticuatro horas.

Peró si el pasajero ha menester de la hospitalidad en los días de Año Nuevo, el albergue ya no es tan generoso; porque se le pide un aguinaldo de 15 rublos para festejar la solemnidad que se celebra.

MADRID

CARTA TELEGRÁFICA

Madrid 1-22-15.

No se ocupa de otra cosa la gente política más que de las relaciones de España con el Vaticano; un tanto quebrantadas en estos últimos tiempos y avocadas hoy á una definitiva ruptura.

El Vaticano parece resuelto á mantenerse en una actitud de intransigencia capaz de provocar conflictos más ó menos importantes, pero de sostener también sus tradicionales fueros frente al Poder civil.

El Gobierno, por su parte, está dispuesto al desarrollo de una política marcadamente radical, ajustada en un todo á los principios fundamentales de su programa.

Anoche habló acerca de esto con algunos periodistas un conocido personaje del partido gobernante. Díjoles que sobre la actual situación política se fantasea mucho, creyéndose por parte de determinados elementos que entraña conflictos de gravedad suma para el Gobierno, cuando realmente, no hay tales conflictos ni cosa que se le parezca.

Domina la impresión de que el Sr. Canalejas saldrá airoso de sus compromisos. Sigue gozando de la confianza de la Corona y esto le basta para hacer frente á la oposición tenaz y reñida de los elementos aludidos.

Es cuanto puede decirles hoy,

UN UJIER DEL CONGRESO.

POLÍTICO FALLECIDO

Sentimiento general

Ha fallecido en Londres el eminente político lord Wolwerhampton, una de las personas de más relieve de la Inglaterra contemporánea.

Cuando aún no había sido elevado á la pairía y se llamaba únicamente sir Henry Fowler, desempeñó altos cargos con los Gobiernos liberales.

En 1880, Gladstone le nombró subsecretario de Estado en el Home Office.

En 1886, desempeñó el cargo de secretario financiero del Tesoro.

En 1892, hiciéronle presidente del Board of Trade.

Al año siguiente le elevaron á la dignidad de par.

Retirado Gladstone de la política activa, lord Wolwerhampton adhiérase á lord Rosebery.

Este nombró ministro de la India.

Entonces revelóse como gran orador.

Con uno de sus discursos logró que la política indostánica del Gabinete Rosebery, que sólo contaba en los Comunes con el apoyo de 40 sufragios, recibiera el refuerzo de los votos de 150 diputados conservadores.

En 1905, lord Wolwerhampton abandonó las luchas políticas.

Ha sido canciller del Ducado de Lancaster y lord Presidente del Consejo Privado, cargos ambos que son en realidad iguales á los de ministros de la Corona.

En religión, perteneció toda su vida á la secta metodista wesleyana.

Fue uno de los religiosos más influyentes de ella.

La muerte de lord Wolwerhampton ha causado gran sentimiento en el mundo político, en la Corte y en la aristocracia.

NOTICIAS MILITARES

La convocatoria en la Escuela Superior de Guerra para ingreso de los oficiales de las distintas armas y Cuerpos, tendrá lugar en el año actual en primero de Septiembre.

El número de oficiales que podrá ingresar es de 40, correspondiendo en la proporción, 25 á Infantería, á Caballería 7, á Artillería 6 y á Ingenieros.

Las instancias han de estar en dicho Centro, el primero de Mayo próximo.

Al auxiliar mayor del cuerpo auxiliar de oficinas militares, D. Juan Algorta Pontes, le ha sido concedido el retiro para Badajoz.

Se ordena que en la octava Región se efectuen los transportes de material de guerra siguientes.

La fábrica Nacional de Toledo, 1.000 machetes, modelo 1907 y 200 sables de Caballería, ídem 1.895, al Parque Regional de la Corona.

El Parque de Coruña 42 fusiles muser en recomposición, á la fábrica de armas de Oviedo.

Los exámenes de ingreso en las Academias militares, han de verificarse en lo sucesivo, dando principio el día 15 de Julio para quedar terminados el 15 de Agosto, á lo sumo, para la oportuna resolución de las propuestas.

Al comandante de Carabineros de la

comandancia de Pontevedra, D. Pedro Valero López, le fué concedido el retiro para dicha provincia.

También le fué concedido para Orense y Lugo respectivamente á los Guardias civiles de dichas comandancias, Carmelo Alberto Alvarez y Antonio Castañeira Díaz.

Igualmente le fué concedido para Pontevedra al sargento de Carabineros, Ave-lino Durán Soto.

La situación de España

Opinión de Moret

El corresponsal en Madrid de *L'Echo*, continuando su información sobre lo que piensan los políticos españoles acerca de la obra gubernamental del Sr. Canalejas, ha telegrafiado á su periódico lo que sigue:

«Los jefes liberales, como no conocen todavía el proyecto del Gobierno sobre las Asociaciones religiosas, esquivan dar su opinión.

El Sr. Moret se encuentra en Algeciras.

Días pasados estuvo en Gibraltar. Y yo he hablado con una persona que habló con él de política en este último punto.

Dicha persona sintetizó el pensamiento de Moret con las siguientes frases: «Canalejas está obligado á realizar desde el Poder su programa radical.

«Y no solamente deberá presentar á las Cámaras la ley sobre las Asociaciones, sino que es preciso implante, por reales decretos, reformas radicales que respondan á sus compromisos, como la enseñanza neutra y la secularización de los cementerios.

«Si no lo hace así, nada justificará su vida ministerial, y no podría solicitar del partido liberal y de las izquierdas un apoyo decidido.

«Es posible que esto le cree dificultades.

«Pero con esa bandera se mantendría en el Poder.»

El poder naval inglés

En el libro Blanco publicado por el Almirantazgo inglés se contiene el siguiente informe sobre el peligro de una invasión en Inglaterra:

«El peligro realmente grave para la Gran Bretaña no es la invasión, sino la interrupción de su comercio y la destrucción de su Marina mercante.

La fuerza de la flota británica se calcula según las necesidades de la protección del comercio de la metrópoli y de las colonias.

Si dicha flota basta para proteger nuestros buques mercantes, bastará asimismo para impedir la invasión de nuestro territorio.

La táctica fundamental de los navíos de guerra de los navíos de comercio de la Gran Bretaña consiste en impedir, ayudados por la telegrafía sin hilos, que todo buque adversario avance sobre nuestras aguas jurisdiccionales sin ser atacado inmediatamente.

Si, por un acaso improbable, un transporte enemigo se aproximase demasiado á nuestras costas, la verdadera nube de submarinos y contratorpederos que vigilará éstas le echarán á pique antes de que desembarcara las tropas que condujese.

Así, pues, es opinión del Almirantazgo que lo fundamental para la defensa del imperio británico contra toda clase de enemigos es la escuadra.»

Cosas de Marruecos

Odaliscas azotadas

Cuenta una carta de Fez que el sultán padece en estos momentos la más amarga tribulación.

Se recordará que hace pocos días, en vísperas de emprender el viaje tantas veces anunciado, al Norte del Imperio, envió su harén por delante para que le esperase en Mequinez.

Al día siguiente de partir de Fez las mujeres, el funcionario encargado de la custodia del guardajoyas imperial notó que faltaban de él bastantes alhajas valiosísimas y se apresuró á notificar al emperador tan desagradable nueva.

Hafid sospechó de sus mujeres y despachó en el acto varios correos con orden de alcanzarlas y registrarlas minuciosamente.

Ya estaban aposentadas en Mequinez las mujeres de Hafid, cuando llegaron, jadeantes, los correos. Una por una fueron escudriñadas ansiosamente, y en efecto, en poder de varias se encontraron las joyas desaparecidas.

Inmediatamente las ladronas salieron con buena escolta para Fez, donde el sultán, después de recriminarlas lleno de cólera, dió orden de azotarlas y encarcelarlas, orden que se cumplió al pie de la letra y con la crueldad acostumbrada.

Parece que el suceso traerá aparejados otros y más graves castigos, pues se dice que las desgraciadas odaliscas robaron las joyas en íntima combinación con algunos servidores del harén.

De Instrucción pública

Importantísimo decreto

La *Gaceta* de hoy publica un importantísimo decreto del Ministerio de Instrucción pública, cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 2.º A partir del día 1.º del próximo mes de Abril, todos los maestros y maestras que disfruten en propiedad y por oposición escuelas públicas dotadas con el sueldo de 825 pesetas, ascenderán al de 1.100, cesando en el percibo de las retribuciones convenidas ó no convenidas que reciben en la actualidad, pero continuando con las gratificaciones del 25 por 100 del nuevo sueldo que les corresponde por la enseñanza nocturna de adultos.

Art. 2.º Se crean igualmente, á partir de aquella fecha, dos nuevas categorías: una de 4.000 pesetas; á que ascenderán los cinco primeros lugares de cada clase de la categoría superior actual, y otra de 3.500 pesetas, á que ascenderán también siete maestros y siete maestras de la misma categoría, y tres maestros y tres maestras de la categoría superior de elementales, considerando fusionados en ésta á los de párvulos.

Las resultas de estos ascensos en las categorías de 3.000 y 2.750 pesetas, serán ocupadas por los maestros y maestras, respectivamente, de 2.750, 2.250 y 2.000 pesetas, á quienes corresponda según el escalafón. Para la recta aplicación de esta medida, se dictarán las oportunas disposiciones.

Art. 3.º Con el fin de unificar los sueldos y de facilitar los ascensos que habrán de producirse por la aplicación del artículo anterior, desde el 1.º de Abril próximo los maestros y maestras que disfrutan el sueldo de 2.250 pesetas pasarán al de 2.500; los de 1.900 al de 2.000; los de 1.625 al de 1.650; los de 1.350 al de 1.375 y los de 1.075 al de 1.100.

Estos aumentos no producirán el cese de las retribuciones ni el alza de la gratificación por la enseñanza de adultos, á que se refiere el artículo 1.º

Art. 4.º Las escuelas actuales, dotadas con los sueldos legales de 500 y 625 pesetas, ascenderán al de 1.000 á medida que vayan vacando, desde 1.º de Abril próximo en adelante.

La mitad de esas vacantes se proveerá por oposición libre, y la otra mitad por oposición limitada entre los actuales maestros y maestras de 500 y 625 pesetas, que posean el título elemental.

Las mismas reglas se aplicarán á las escuelas de 825 pesetas, cuyos maestros no reúnan las condiciones que señala el artículo 1.º para el ascenso de 1.100 pesetas.

Art. 5.º Lo preceptuado en el art. 1.º respecto del cese de las retribuciones y la gratificación por la enseñanza de adultos, se aplicará en todos los casos de ascensos que se produzcan por la aplicación de los artículos 2.º y 4.º

Los créditos consignados en los presupuestos municipales del año actual para retribuciones, y que por virtud de esta reforma queden sin aplicación, se destinarán á la compra de material para las escuelas.

Art. 6.º Los maestros y maestras que en la actualidad perciban premios y aumentos voluntarios, continuarán disfrutándolos de por vida; pero á su fallecimiento cesarán aquellas ventajas para sus sucesores en la escuela, en la parte que grave los Presupuestos del Estado.

Art. 7.º Los maestros directores de las escuelas graduadas, por aplicación del real decreto de 6 de Mayo, ó por reconocimiento del ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, si su existencia es anterior ó independiente de aquel real decreto, así como los regentes de las escuelas prácticas anejas á las Normales, cobrarán, además del sueldo que les corresponda según categoría, una remuneración conforme á la siguiente escala: Poblaciones de 2.000 á 5.000 habitantes, 100 pesetas; de 5.000 á 10.000, 125; de 10.000 á 20.000, 150; de 20.000 á 40.000, 250; de 40.000 á 100.000, 350; de 100.000 á 400.000, 400, y en las que excedan de 400.000, 500 pesetas.

Art. 8.º Considerada cada sección de las graduadas como una escuela pública, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 6 de Mayo de 1910, los maestros que las dirijan en propiedad disfrutarán del sueldo que corresponda á la categoría de la escuela, según las localidades.

Art. 9.º A los auxiliares de escuelas graduadas anejas á las Normales, se les aplicará la regla 1.ª de la real orden de 6 de Diciembre último; pero no empezará á surtir efectos económicos hasta pasados tres años de la fecha en que entra en vigor el presente decreto.

Art. 10. Se ratifica la vigencia del artículo 15 del Real decreto de 8 de Junio de 1910.

Art. 11. Se ratifica lo dispuesto en el artículo 3.º del real decreto de 8 de Junio de 1910, para cuyo cumplimiento, en lo que se refiere á la jerarquía de escuelas, se dictarán las oportunas resoluciones á medida que vayan siendo definitivos los escalafones de maestros de una y otra clase.

Art. 12. Las reclamaciones que se hicieren y las dudas que pueda suscitar la aplicación del presente decreto serán resueltas por el ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, mediante aclaraciones complementarias en real orden.

Art. 13. Quedan derogadas todas las disposiciones que se opongan á lo preceptuado en el presente decreto.

Información de EL PROGRESO

POR TELEGRAMA

CUESTIÓN RUSO-CHINA

China ha contestado la nota rusa «en términos amistosos y satisfactorios». Por tanto, el conflicto que había surgido se ha resuelto del modo más pacífico y más rápido.

Uno de los hombres, cuyos procedimientos parece que son los que más han contribuido a indignar al Gobierno ruso es Chi-Heng, hombre muy enérgico que en 1905 fué nombrado «amban» del distrito de Altai. Ese distrito nuevo respondía a un plan general del Gobierno chino, relativo a la colonización de la Mongolia septentrional. La provincia rusa de Semipalatinsk es límite del distrito de Altai.

Desde que entró en funciones Chi-Heng, procuró exasperar a sus vecinos prohibiendo que en su jurisdicción se vendiesen ó arrendasen terrenos a los rusos. De añadidura, por su orden fueron demolidas todas las casas, salvo una, que fuesen propiedad de rusos.

En vano reclamó el Gabinete de San Petersburgo. Más tarde quiso también establecer un cónsul en Chara-Soume, puesto que Kobdo había perdido su importancia. A esta pretensión encontró la negativa del Gobierno de Pekín, y así los comerciantes rusos establecidos en el distrito de Altai se encontraron sin defensa frente a las arbitrariedades del «amban», resuelto a perjudicarles y molestarles en todo tiempo y en cada ocasión.

Este es uno de los múltiples agravios que han decidido a Rusia a tomar una actitud enérgica. Al proceder como lo ha hecho, después de haber dado pruebas de paciencia, el Gobierno de San Petersburgo ha defendido a la vez sus intereses y los intereses de las Potencias europeas.

BIBLIOGRAFIA

“Comedias y Comediantes,”

Aunque el público ha correspondido con verdadero entusiasmo a consolidar la existencia de esta hermosa revista, que en cada número nos ofrece nuevos alardes de belleza y buen gusto. Asenjo y Durá no se han dormido sobre los laureles conquistados.

Lo demuestra el último número de *Comedias y Comediantes*, que es sencillamente maravilloso, un verdadero prodigio de composición y colorido.

La portada constituye un hermoso retrato, en colores, de la bella y simpática artista Mercedes Pardo, y en las páginas interiores pueden admirarse delicadísimas planas con retratos, también en colores, de Nieves Suárez, Mercedes Pérez de Vargas, la Réjane, Ana Ferri y el maestro Serrano.

Como informaciones gráficas salientes, por lo completas, variadas é interesantes, son dignas de mención y elogio las de las obras *El desconocido*, *Soldaditos de plomo*, *Molinos de viento*, *La rima eterna*, *La corte de Faraón*, *Los hijos del aire*, *L'ase del poble*.

Una alegoría del Carnaval, formada con las más bellas artistas de Madrid; la boda de la Mayendia y notas salientes del teatro en Buenos Aires completan la información gráfica, que es un prodigio de limpieza y arte.

El texto lo avaloran las firmas de Asenjo, Julio Hoyos, Portusach, Ferrand, Asensio Mas, maestro Luna, etc.

Como los números anteriores, el que ahora ha publicado *Comedias y Comediantes* honra a la Prensa y a las artes gráficas españolas.

POR GALICIA

CORUÑA

La guardia civil del puesto de Vimianzo dió cuenta al gobernador de un atropello brutal consumado el día 23 del corriente con una niña de 14 años llamada Herminia Espasandín Gándara, vecina de la parroquia de Villar.

Hallándose la niña sola en un monte, fué sorprendida por Francisco Pérez Santos, de 17 años, vecino de Treos el cual intentó seducirla con halagos, pero como Herminia se resistiese, la maniató y de este modo consiguió lo que se proponía.

Al tenerse conocimiento del hecho en Vimianzo, salió la guardia civil en persecución del criminal y lo capturó, haciéndolo ingresar en la cárcel.

Se reunió la Junta provincial de damas constituida en la Coruña para socorrer a los heridos é inutilizados en la campaña de Melilla y a las familias de los fallecidos y acordó dar por cumplido su cometido y disolverse, levantando de ello la oportuna acta.

El sobrante del dinero recaudado, importante 2.563'60 pesetas, acordó entregarlo a la Comisión provincial de la Cruz Roja que preside el Sr. Bermúdez de Castro, que se hizo cargo de dicha suma.

SANTIAGO

En la calle de Mazarelos maltrató duramente a su novia el mozo de 23 años Ricardo Ouro, de oficio zapatero y vecino de Sar.

La lesionada, que se llama Mercedes Calvo y es vecina de la calle de la Angustia de Arriba, fué curada en el Hospital.

El autor de la bárbara agresión huyó, procediéndose activamente a su busca.

El Comité Español del Congreso internacional de la Tuberculosis que se celebrará en Roma el mes de Septiembre próximo ha nombrado Presidente del Comité regional del distrito universitario de Santiago al

catedrático de Clínica Médica D. Miguel Gil Casares, encomendándole el nombramiento de los demás miembros que deben constituirlo. A la vez que el Congreso, tendrá lugar en Roma una Exposición aneja al certamente científico.

Acompañado de su esposa, saldrá dentro de pocos días para Madrid el Ilmo. señor Rector D. Cleto Troncoso.

FERROL

Se estrenó en el Teatro *New Ingland* el famoso drama de Galdós, *Casandra*.

El coliseo hallábase como en los días de las grandes solemnidades: abarrotado.

Al finalizar el tercer acto, el público, caluroso y entusiasmado hasta decir basta, pidió a la orquesta que tocara la Marsellesa, a lo cual accedió.

Al ejecutar los primeros acordes, y como el público la coreaba, el personal de vigilancia ordenó la suspensión del himno.

Enterados los concurrentes de tan peregrina prohibición formaron un escándalo de esos que hacen época. Como la protesta tomaba caracteres serios, el director de la Compañía Sr. Montijano ordenó a la orquesta la ejecución de la Marsellesa, que el público coreó y aplaudió calurosamente.

Restablecida la calma, continuó la representación de *Casandra*, siendo ovacionados los actores y vitoreado el autor.

Anteanoche, y ante una concurrencia extraordinaria, subió nuevamente a escena la obra de Galdós.

Hubo Marsellesa y orden.

ORENSE

En la casa que el registrador de la villa de Verín, D. Manuel Núñez González, posee en el pueblo de Villardevedes, se originó un formidable incendio que la redujo a escombros.

A pesar de los esfuerzos realizados por todo el vecindario de aquel pueblo, fué imposible contener la voracidad de las llamas, que en muy breve tiempo convirtieron el sólido edificio en un montón de cenizas.

Muy poco del mobiliario de la casa se pudo salvar, por la rapidez con que se propagó el fuego a todas las dependencias y por lo intempestivo de la hora, siendo esto último motivo para que el incendio tomase mayores proporciones por no concurrir la gente suficiente para evitar la catástrofe.

Las pérdidas se calculan en 30.000 pesetas.

Afortunadamente no hubo desgracias personales.

PONTEVEDRA

Salió para Madrid la comisión encargada de informar ante el ministro de Marina sobre la pesca de noche.

Figuran en ella D. Emilio Berros y don Antonio Boubeta de M.aña, D. Francisco Garrido de Buen y D. Ignacio García de Pontevedra.

Se ha firmado el contrato definitivo para las corridas de Agosto en la Plaza de toros de Pontevedra.

Los contratistas son los Sres. Anerga y Enfesta, de Benavente.

Ha sido nombrado secretario del Consejo provincial de Fomento con el sueldo de 2.500 pesetas anuales D. José Boente Alvarez.

En el baile del «Gimnasio» los premios fueron adjudicados con gran imparcialidad.

Los de elegancia fueron obtenidos: el primero por la Srta. Juanita Tomé que lucía vistoso traje de «dalisca» y el segundo por la Srta. Laurita Guerra, que hacía un «Pierrot» muy salado.

Los de originalidad los merecieron las señoritas Domitila Villaverde ricamente vestida de «japonesa», el primero y Dalia Guillot, que semejava una «cingara» con mucho acierto, el premio segundo.

VIGO

Fondeó en el puerto el cazatorpido alemán «Steipner».

Procede de Kiel y quedó despachado para Málaga, de donde irá a Venecia.

Por la tarde se proveyó de agua y carbón.

Fueron a complimentar al comandante del cazatorpido, el teniente de navío de la Comandancia de Marina Sr. Coloma, un oficial del «Urania» y el cónsul alemán don Fernando Bárcena.

El «Steipner» se dirige a Oriente, con objeto de acompañar al yate imperial «Hoenzollern», en el viaje de Guillermo II a Corfú.

Es uno de los buques más veloces del mundo.

Se recibió en la Alcaldía el telegrama siguiente:

«Directivas entrante y saliente de la Liga de Amigos de Santiago, en el acto de posesión de la nueva Junta y reunidas en fraternal banquete, saludan al alcalde, al Ayuntamiento y al pueblo de Vigo ¡Viva Vigo! «Villar Pimentel.»

NECROLOGIA

Fallecieron:

En Pontevedra, D.^a Juana Fontán Villaverde.

En la Coruña, el tipógrafo D. Pastor Germán Ramos Rey.

—En Ferrol, la señorita Herminia García Novo.

—En Orense, el maestro de la Escuela de Castrelo de Miño, D. Julián Rodríguez.

—En Vigo, el joven médico D. Cándido Lemos Aguiar.

—En Orense, el ex-gobernador civil de Pontevedra, D. Juan Sáenz Marquina.

El Sr. Gullón

Su entierro

Hoy se ha verificado el entierro del Sr. Gullón.

La conducción del caáver hasta el cementerio ha sido una imponente manifestación de duelo.

El Sr. Cobián

Su regreso

El ministro de Hacienda Sr. Cobián, ha teleografiado al Sr. Canalejas, diciéndole, que su estado de salud le impedía regresar el jueves como había prometido.

Canalejas y Gasset

Una conferencia

El presidente del Consejo ha conferenciado con el señor ministro de Fomento, acerca del plan de Obras públicas, que este se propone desarrollar.

El Sr. Cobián, se propone asimismo estudiar el asunto desde sus diferentes aspectos.

Desde el punto de vista económico, el Gobierno propónese mantener sus orientaciones, haciendo honor a los compromisos contraídos con la opinión.

España y el Vaticano

Declaraciones de Canalejas

El presidente del Consejo ha dicho a los periodistas que, recibida la anunciada nota del señor marqués de González, ésta venía a confirmar en absoluto las impresiones que el Gobierno tenía acerca del pleito pendiente entre España y el Vaticano.

Propósitos del Gobierno

Información pública

El Gobierno ha confirmado sus deseos de mantener por completo la hegemonía del Poder civil, frente a las exigencias de la Curia romana, abriendo una información pública.

La ley de Asociaciones

Propósitos del Gobierno

El Sr. Canalejas ha declarado que la ley de Asociaciones triunfará por encima de todas las aspiraciones de los elementos derechistas, interesados en oponer resistencia irreflexiva y tenaz a los proyectos que el Gabinete acaricia.

Habla Canalejas

Los enemigos

El Sr. Canalejas ha declarado, ante los periodistas, que en su conferencia con el conde de Romanones, se ha ocupado en las cuestiones del Vaticano, señalando una vez más las orientaciones de la política genuinamente liberal que se propone desarrollar el Gobierno canalejista frente a la tenaz oposición de sus adversarios.

La crisis

Cálculos

Los periódicos, tratando del problema de la crisis, aseguran que el señor Canalejas ha provocado un conflicto dentro de la actual situación política.

Las conferencias celebradas con el conde de Romanones, hánle servido para evidenciar la actitud en que en definitiva aparece colocado el Vaticano.

Esta actitud demuestra de manera clarísima lo que la Curia romana piensa en cuanto afecta a las relaciones de ésta con el Gobierno español.

Los ministros

Consejo de hoy

El Consejo de ministros celebrado hoy, ocupóse en la resolución de expedientes relativos a diversos asuntos. Duró el Consejo, unas tres horas aproximadamente.

La política internacional

El ministro de la Guerra

Ocupáronse los ministros en el Consejo de hoy, entre otros asuntos, el de la división de Canarias.

Discutióse ampliamente el asunto. El ministro de la Guerra general Aznar propone importantes reformas.

Es muy posible que éstas se introduzcan, mediante proposición de los Consejeros.

La peste

Medidas sanitarias

Los telegramas recibidos acerca de la peste, son cada día más alarmantes. Registranse diariamente nuevos casos.

La terrible epidemia adquiere por momentos proporciones que preocupan a los Gobiernos europeos.

El marqués de González

Su información

En el Consejo de ministros celebrado esta tarde, el Sr. García Prieto dió lectura de la información enviada al Gobierno por el señor marqués de González.

Dicha información, en extracto, contiene lo verdaderamente esencial del problema planteado actualmente entre España y el Vaticano.

(Ultima hora)

España y Roma

La contestación al Vaticano

Madrid 2-2'10.

En el Consejo de ministros celebrado hoy se acordó enviar la contestación al Vaticano una vez discutida convenientemente y resuelta en plena reunión.

La «nota», del Vaticano

Su importancia

Hasta que se conozca íntegramente la «nota» del Vaticano dirigida al Gobierno español, éste no enviará su contestación a la Curia romana.

El proyecto de Asociaciones

A las Cortes

Personas que conocen la «nota» enviada por el Vaticano al Gobierno de España, aseguran que en ella figura la rectificación del propósito de presentar la Ley de Asociaciones en las primeras sesiones de Cortes, como tenía pensado nuestro Gobierno.

El cólera en Francia

Medidas sanitarias

Desde París comunican que aumenta la epidemia cólerica.

Adóptanse en todos los puertos europeos, grandes medidas sanitarias.

De Méjico

La revolución

Comunican de Méjico que los elementos revolucionarios se refuerzan por momentos.

Ante esto, es más comprometida cada día la situación del gobierno.

Porfirio Díaz

¿Ha huido?

Recíbense cablegramas de Méjico dando cuenta de la huida del presidente, Porfirio Díaz.

Creése que se trata de un «canard».

En Valparaíso

Tembor de tierra

Comunican de Veracruz que en Valparaíso ha ocurrido un temblor de tierra, que duró algunos segundos.

La población está alarmadísima. Témesese que se reproduzca el fenómeno.

De Londres

Los anarquistas

Siguen registrándose actos terroristas en Londres.

La policía persigue activamente a los anarquistas.

LA BOLSA

COTIZACIONES DEL DÍA AYER

Fondos públicos

4 por 100 perpétuo interior fin corriente... 841'0
Diferentes séries... 87'00
Amortizable al 5 por 100 al contado... 101'10

Acciones

Banco de España... 450'00
Compañía Arrendataria de Tabacos... 327'00
Resineras... 00'00
Altos Hornos... 00'00
Azucareras preferentes... 00'00
id. ordinarias... 15'00
id. obligaciones... 00'07

Cambios

París vista (francos)... 835
Londres vista (libras)... 27'38

LUGO

Estuvo en esta redacción a saludarnos el nuevo profesor de pedagogía de la Normal, nombrado en virtud de oposición, don Manuel Saavedra Martínez.

Agradecemos la deferencia.

Regresó ayer de Monforte la orquesta que de esta ciudad había ido con objeto de amenizar los bailes de máscaras allí celebrados, los cuales, según nuestras referencias se vieron extraordinariamente animados.

El ministerio de Hacienda redacta un nuevo reglamento al cual habrán de sujetarse todos los que tienen concedidas administraciones de lotería.

Se aumentará la fianza de los loteros y no se servirán remesas de billetes, sin previa liquidación de la anterior.

En el cuerpo de delinquentes de obras públicas se hallan vacantes 20 plazas de oficiales cuartos.

Desde 1.º de Enero último ha recaudado la compañía del Norte hasta 31 del mismo mes 522.031'26 pesetas menos que en igual período del año anterior.

Por Real orden del Ministerio de la Guerra, se recomienda la exacta observancia del artículo 30 del reglamento de recompensas en tiempo de guerra, para generales, jefes y oficiales, respecto al plazo en que deben promover las instancias solicitando recompensa, permuta ó mejora de las recibidas.

Fué aprobada la moción presentada al ministro adoptando el carnet militar.

En los viajes por cuenta del Estado, cambio de destino, etc., seguirá usándose el pasaporte militar.

Fuera de estos casos es cuando se utilizará el carnet; pero aún queda por decidir si el modelo que se adopte será el francés ó el italiano.

Las vacantes que se produzcan en el Escalafón del Cuerpo de Ingenieros de Minas, serán provistas por tres turnos, de los cuales los dos primeros corresponderán al ascenso general, y por consiguiente al ingreso de nuevos aspirantes; y el tercero será utilizado, en su caso, por los Ingenieros que, encontrándose en situación de supernumerarios, hayan solicitado ó solicitado en lo sucesivo el reintegro en el servicio oficial.

Según *El Siglo Médico*, en la semana pasada ha seguido aumentando la enfermedad de la capital. Hay muchos estados cutáneos caracterizados por corizas frentales y tenaces, anginas inflamatorias y pseudomembranosas, laringobronquitis y bronconeumonías gripales. Los dolores de los grandes plazos musculares, tenaces y ligeramente febriles abundan, y se observan frecuentes alteraciones del centro circulatorio, de origen probablemente reumático.

tico la mayoría. Se presentan casos de infecciones agudas del vientre y también alguno de tífus exantemático, como siempre, iniciándose en los asilos.

En los niños hay una intensa epidemia de sarampión y algo de varicela. Ha disminuido la coqueluche.

Se ha redactado un importante decreto sobre enseñanza, disponiendo lo siguiente:

Que se eleve al sueldo de los maestros que cobran 500 y 625 pesetas á 1.000 y á medida que queden vacantes las de 825 cobren 1.100.

Que desaparezcan las retribuciones.

Que se creen dos nuevas categorías de 4.000 y 3.500 pesetas para 30 maestros.

Las reformas comenzarán á ponerse en práctica en primero de Abril.

También se clasifica y gradúa la población escolar.

Todas las reformas se plantearán mediante los créditos consignados en presupuesto, y son obra de los Sres. Salvador y Altamira.

En la última reunión celebrada por el Consejo Superior de protección á la Infancia, el secretario general Dr. Tolosa Latorre, leyó los dictámenes, que fueron aprobados, de las ponencias otorgando las recompensas á los individuos que han presentado instancias al Segundo Concurso de premios de 1910.

Han sido agraciados los siguientes de Galicia: con primer premio de 500 pesetas, D. Lino Porto, médico de Orense, con segundo premio de 300 pesetas y diploma de Mérito, la Escuela Popular Gratuita de La Coruña; con premio de 250 pesetas, la nodriza Luz Divina Anel, de La Coruña.

Conviene advertir á los aficionados á la caza y particularmente á los que tienen derecho á las licencias gratuitas, que el reglamento del Timbre del Estado de 1.º de Enero de 1909 dispone en sus artículos 63 y 64, que las licencias de todas clases, sin excepción alguna, caducan al año de su expedición.

Ha sido pedida la mano de la bellísima señorita de Santiago Luz Arias Sanjurjo, para el joven médico de Pantón (Lugo) señor D. Antonio Palacios.

La boda se celebrará en breve.

Por R. O. del Ministerio de Hacienda se dispone que para regular el timbre que sea aplicable á los títulos de las Deudas públicas extranjeras, sirva de base el valor nominal del respectivo título reducido á pesetas al cambio medio de francos á la vista en el mes anterior y publicado en aquel periódico oficial.

Ha sido aprobada por la Superioridad la subasta y adjudicación definitiva para la conducción de la correspondencia entre Orense y Chantada, á D. R. Ramos, en 2.940 pesetas anuales.

Dictóse una circular rogando á los alcaldes que las instancias de los individuos de tropa que fueron de los disueltos cuerpos de Ultramar, que les sean presentadas por los interesados en reclamación de alcances no las cursen á la Inspección general de las Comisiones Liquidadoras, sino á los jefes de las dependencias de los referidos cuerpos, que son los que deben atender las reclamaciones, pudiendo recurrir á la referida dependencia en el único caso de no ser atendidas.

Hubo de ser asesinado en el Café Méndez Núñez de Vigo el comerciante D. Miguel Virto Cordón, que se encontraba jugando una partida de dominó.

Se le acercó un sujeto dirigiéndole un cuchillo al corazón pero el arma tropezó con unas llaves que el señor Virto tenía en el chaleco y se le dobló la punta.

El agresor declaró llamarse Nicasio

Fernández, de 29 años de edad y ser natural de Becerreá (Lugo).

No negó, sino que confirmó lo sucedido, añadiendo que tenía resentimientos con el señor Virto, y por eso quería matarlo.

Parece que tales resentimientos tienen por causa el figurársele á Fernández que el señor Virto ha influido para que su familia no lo enviase á América, donde ya ya estuvo.

Anoche ha sido detenido por la Guardia municipal Francisco Rodríguez (a) el *Hjalatero* por haber faltado á un soldado, desatando luego á los guardias, á uno de los cuales lesionó en una mano.

Ingresó en la cárcel á disposición del juez.

EN LA AUDIENCIA

La vista de ayer

Ante esta Audiencia se vió ayer la causa procedente del juzgado instructor de Quiroga, por injurias y calumnia, contra Ventura Cao.

En vista de las pruebas aducidas el ministerio fiscal pidió para la procesada la pena de un año, ocho meses y 20 días de destierro y multa de 125 pesetas, por las injurias, y por la calumnia, la de un mes y 20 días de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

La otra causa que se vió ayer procedía del juzgado de instrucción de Monforte, por hurto, contra Teresa Gutiérrez. Después de examinadas las pruebas el ministerio público retiró la acusación.

POLICLINICA LASTRES

Tratamiento de todas las enfermedades.

Especialidades: Piel, Secretas, Electroterapia y Rayos X.

Consulta de nueve á doce y de tres á seis. Plaza de Lugo, 21, principal.—La Coruña.

Consulta por correo, enviando seis pesetas en sellos ó por Giro Mútuo.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población ocurrido en esta capital el día 1:

Nacimientos.—Manuela Ramos Rea, S. Lazaro; Sabino González Gómez, en Coeses.

Defunciones.—Herminia Fuentes Varela, de 27 años casada, en Lugo; José Rey Fernández, de 60 años, soltero, en Teijeiro; María Rodríguez Varela, de 71 años viuda en Coo.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santos de hoy.—Los Santos mártires Lucio, obispo, Absalón y Lorgio.

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

ARRIENDOS

En la calle de San Marcos, núm. 25, se arrienda un tercer piso.

En Santiago de Saamasas se venden ó arriendan cuatro fincas; su mensura es de 30 ferrados, según escritura de adquisición, á 50 pesetas cada un ferrado de sembradura.

También se aforan 27 solares con huerta, sitos en el prado contiguo á la casa núm. 148 de Garabolos.

Informará su dueño en la referida casa de la calle de San Marcos.



Emulsión "Dos pescados"
(Marca registrada.)

Interesante

La Emulsión *Dos pescados*, es superior en preparación y composición, á todas las existentes. Hé aquí un estado comparativo con una de las más conocidas.

Marca *Scott*.—Aceite puro hígado de bacalao el 50 por 100.

Hipofosfitos de cal el 1 por 100.

Idem de sosa el medio por 100.

Marca *Dos pescados*.—Aceite puro de hígado de bacalao el 75 por 100.

Hipofosfitos de cal y sosa el 1 por 100.

Glicerofosfatos de cal y sosa el 1 por 100.

VENTA

Se hace en junto, ó por separado, de las dos casas señaladas con los números 41 y 43, sitas en la Ronda de la Coruña de esta población.

Informará D. Manuel B. Carro, Reina 21, bajo.

VENTA Ó ARRIENDO

Por tener que ausentarse su dueño se vende ó arrienda, según mejor convenga, en el lugar denominado Rubiás, frente á la

COMPAÑÍA MADRILEÑA DE URBANIZACIÓN

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

Colocación cómoda y segura del capital, suscribiendo obligaciones hipotecarias y libretas de la Caja de ahorros, nominativas ó al portador

Suscripción de valores de la Compañía

Obligaciones hipotecarias 6 por 100		Libretas de la Caja de Ahorros, nominativas y al portador	
A 475 pts. de 1 á 25	Obligaciones ints. efect.* 0.31 0.0 anual.	Reintegr. á voluntad, la Comp.ª abona el ints. anual de 4	por 100
A 470 » de 26 á 50	» » 0.38 » »	» á seis meses, » » » de 5	por 100
A 465 » de 51 á 100	» » 0.45 » »	» á un año, » » » de 6	por 100
A 460 » de 101 á 200	» » 0.52 » »	» á dos años, » » » de 6.50	por 100
A 455 » de 201 á 400	» » 0.59 » »	» á tres años, » » » de 7	por 100
A 450 » de 401 adelante.	» » 0.66 » »	» á cuatro años, » » » de 7.00	por 100
		» á cinco años, » » » de 8	por 100

Número de la última obligación hipotecaria suscripta: 25.734.

Oficinas: LAGASCA, 6, bajo, de 9 á 12.—CIUDAD LINEAL, de 2 á 7

Apartado de Correos 411, Madrid

casa del industrial D. Manuel Sarille, á siete kilómetros de Lugo, una casa compuesta de planta baja y alta y buenas cuadras, muy apropiado para comercio y con dos fincas preciosas de labradío unidas á dicha casa, todo libre de pensión.

En la misma informarán.

BOCOYES

Se vende una partida de bocoyes nuevos.

Dará razón José Díaz, en Arleiras.

ADMINISTRACIÓN DE CORREOS

Horas de entrada y salida de expediciones

Entrada

Descendente de Madrid, á las 15'15.
Ascendente de Coruña, á las 11'15.
Mixto de Madrid, á las 6'15.
Mixto de Coruña, á las 24.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 8.
Friol, Pol y Fijós, á las 11.

Salida

Descendente para la Coruña, á las 14'30.
Entrega de apartados, á las 8, á las 11'45 y á las 16.
Ascendente para Madrid, á las 10'30.
Mixto para la Coruña, á las 5.
Mixto para Madrid, á las 23.
Chantada, Becerreá, Fonsagrada y Meira, á las 16.
Pol, Friol y Fijós, á las 12.

Horas de despacho

Lista, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 16 á 16'30.
Salida de Carteros, á las 8, á las 12 y á las 16'15.
Certificados, de 8 á 10, de 11 á 12 y de 21 á 22.
Valores declarados, de 9 á 10 y de 11 á 12.
Recogida de Buzones, á las 10, á las 13 y á las 22; y en el de la principal, 15 minutos antes de las salidas de los correos.

COCHES

De Lugo á Becerreá, sale á las 16.
De Becerreá á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla, n.º 30.

De Lugo á Castro, sale á las 16.
De Castro á Lugo, llega á las 10.
Administración: Ronda de Castilla.

De Lugo á Castroverde, sale á las 16.
De Castroverde á Lugo, llega á las 10.
Administración: Carretera de la Estación, núm. 4.

Vinardell y Comp.ª

Fábrica de Mosáicos Hidráulicos Piedra y Mármol Artificial

ARTÍCULOS PARA LA

CONSTRUCCIÓN, SANEAMIENTO Y ORNAMENTACION

Despacho: Alcalá, 12.—MADRID

A los agricultores

Para abonos químico-minerales, primeras materias para los mismos y de riquezas garantidas, dirigirse á los señores

Fernández, Torres y C.ª Linares Rivas núm. 12
---CORUÑA---

Esta casa facilita todas las materias fertilizantes que pueden proporcionar á los labradores una cosecha doble á la que regularmente obtienen y partiendo siempre de la base de que lo hace fijando precios más económicos que los de otras casas, y sin adulterar la mercancía á entregar.

Pidan datos por correo, y aprovechándoles se convencerán con los hechos.

Automóviles Daimler Con el nuevo MOTOR sin válvula

Sub-agencia exclusiva para las provincias de LA CORUÑA, LUGO y ORENSE

GARAGE-AUTOMÓVILES

Feijóo núm. 11.—LA CORUÑA

STOCK MICHELIN. Accesorios, Motorina-esencia para automóviles, aceites.

Taller de reparaciones, único en su especialidad

Alquiler de Automóviles

Lo más nuevo, lo mejor y más barato

GRANDES ALMACENES DE NOVEDADES.--Los mejores surtidos de Galicia

Casa fundada en 1868



BENIGNO DE LA MOTA



Calle de la Reina 5.-Lugo

REGALOS EN METÁLICO Á NUESTROS COMPRADORES AL CONTADO

LOS TICKETS QUE SE DAN EN ESTA CASA SON DINERO

Todos los clientes que hayan efectuado sus compras en esta Casa el día 26 de Febrero último pueden pasar á recoger en metálico el 25 por 100 del importe de las mismas, previa presentación del ticket que acredite la fecha y valor de lo comprado.—El derecho á estos regalos caduca el día 10 del mes corriente.

Importantes talleres de confección á la inglesa para señora, caballero y niños, al frente de los cuales se halla el competéntísimo cortador D. VICENTE EGUREU, exprofesor de la ESCUELA DE CORTE DE PARIS.

Trajes y gabanes á la medida, para caballero.—Vestidos y abrigos, hechura sastre, para señora y niños.

Sección de ventas á plazos.--Pidanse prospectos y condiciones.--Precio fijo

Comunicaciones marítimas desde la Coruña

C.º G.º Trasatlantique

Vapores correos franceses á gran velocidad
Servicios directos desde el puerto de la Coruña

Á Puerto Rico y Santiago de Cuba

EL 20 DE CADA MES
El 20 de Marzo el vapor QUEBEC.

Á la Habana y Veracruz

LOS DIAS 23 DE CADA MES
El 23 de Marzo el vapor ESPAGNE.

Á la Habana y Nueva Orleans

EL 25 DE CADA MES
El 25 de Marzo el vapor CALIFORNIE.

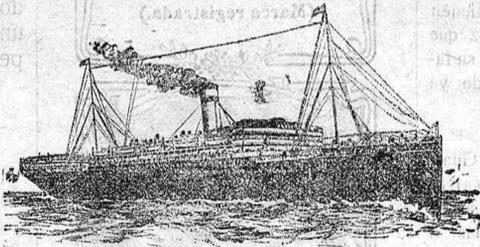
Á New York

CADA CUATRO LUNES
El 7 de Abril el vapor LA NAVARRE.

Para estos vapores se facilitan billetes del ferrocarril á precios económicos, para los Estados de Arizona, California, Colorado, Louisiana, México, Sonora (México), Nevada, New-México, Oklahoma, Texas, Utah y Wyoming y por la vía de New York para todos los puntos de los Estados Unidos.

Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarles cabida.—Para informes de pasaje y carga:

NICANDRO FARIÑA.—LA CORUÑA



Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES

Vapor-correo FRISIA el 18 de Marzo

Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
Precio de pasaje para Brasil. Ptas. 245
Id. para Montevideo y Buenos Aires. 250
Impuesto de transporte. Una peseta
Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Consignatario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
Representante general de la Compañía en España

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata
Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires
Autorizada por la Dirección general de Comunicaciones de España para la conducción de correspondencia.
Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Watch	14 Marzo	15 Marzo
Highland Enterprise	11 Abril	12 Abril
Highland Heater	25 Abril	26 Abril

Su porte de 7.000 toneladas y 15 millas de marcha, aseguran el viaje en diez y ocho días.
Estos vapores admiten también pasaje de primera y segunda clase, garantizando un buen trato. Llevan á bordo cocineros y camareros españoles.
Los pasajeros deberán presentarse la víspera de salida para retirar los billetes.
Nota.—Las salidas de estos vapores son fijas el día anunciado. Para informes y carga, pueden dirigirse, en Vigo, á D. V. M. ESCALERA, y en la Coruña, á D. NICANDRO FARIÑA.

NORDDEUTSCHER LLOYD

Lloyd Norte Alemán de Bremen
VAPORES CORREOS

Salidas del puerto de la Coruña.
PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES:
Vapor Gotha el 25 de Febrero.
Admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase.
Para informes dirigirse á D. PABLO MEYER Y COMPAÑIA, Plaza de Mina, 1.—CORUÑA.

Compañías Hamburguesas

SUD-AMERICANA y HAMBURG-AMERIKA LINIE
Servicio combinado desde el puerto de la Coruña
PARA RIO-JANEIRO MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Salidas todas las semanas por los magníficos y tan acreditados vapores correos rápidos CAPS y KOENIGS.

HAMBURG-AMERIKA LINIE
PARA LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO
Salidas quincenales, los días 4 y 21 de cada mes, por los vapores correos rápidos FUERST BISMARCK-KRONPRINZESSIN CECILIE-ALLEMANIA y ALBINGIA.
Dirigirse para informes á los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.º, Cantón pequeño, 9 y 10.—CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Río Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao.—Próximas salidas:

Vapor	Salida de La Coruña	Salida de Vigo
Vapor Ortega	27 de Febrero	28 de Febrero
» Oropesa	13 de Marzo	14 de Marzo
» Orita	27 de Marzo	28 de Marzo

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.—Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
La conducción á bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para Señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo camareros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR
Dirección en La Coruña: Plaza de María Pita, n.º 49. Dirección en Vigo: Volazquez Moreno, n.º 4

DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación de las enfermedades de la piel y también de las llagas de las piernas

LA SANGRE

Antes de la curación

Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado á los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional del señor RICHELET, farmacéutico y químico en Sedan, de Francia, en lo que toca á las enfermedades de la piel. Aquí la lista de las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.
Eczema, herpes, impetigo, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos tarinacos, acosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.
Este maravilloso tratamiento ejerce su acción tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada.
Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de la curación.
El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. (Existe también un tratamiento para los niños de tres años hasta dieciséis).
Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.
Un folleto, en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios á todas las personas que lo pidan.
Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirigirse al señor
L. RICHELET, 13, rue Gambetta, en Sedan (Francia)
AGENTE GENERAL EN ESPAÑA Y VENTA.—D. Francisco Loyarte, San Marcial, 33, San Sebastián.
VENTA EN LUGO.—Iglesias y compañía, (Droguería).

FABRICACIÓN DE ALCOHOLES

VERMOUTH

SIRO Y LUIS PALACIOS

BODEGAS DE VINOS

Elaboración de tipos especiales para todos los países del GLOBO

Clave telegráfica: 4.º MARCHÉ, edición española—Código A. B. C. 5.ª edición española

Valdepeñas

Compañía Argentina DE LONDRES

Directamente para Buenos Aires, saldrá de este puerto el magnífico vapor de 10.000 toneladas
LA ALANCA, el 20 de Febrero
Admite pasajeros de primera y tercera clase.
Para informes: Agencia general en La Coruña.
Viuda de H. Hervada, Real, 14

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL: 12.000.000 de pesetas efectivas
COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal
45 AÑOS DE EXISTENCIA
SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran compañía nacional ha satisfecho por siniestros de incendios la considerable suma de
PESETAS 134.083.972'49 céntimos
Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CANOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO.

HOULDER LINE LONDON

Viajes á AMÉRICA DEL SUR

Servicio al Brasil y Río de la Plata

Para Montevideo y Buenos Aires saldrán de la Coruña y Vigo los vapores

Vapor	CORUÑA	VIGO
Royaton Grange	19 Agosto.	20 Agosto.
Southern Cross	16 Septiembre.	17 Septiembre.
Beacon Grange	26 Octubre.	27 Octubre.
Urmator Grange	9 Noviembre.	10 Noviembre.

PRECIOS AL RÍO DE LA PLATA: Pasaje entero, Ptas. 201.—Medio pasaje, Ptas. 101.—Incluido impuesto.
ADMITE PASAJEROS DE TERCERA CLASE
Nota.—Los pasajeros deben presentarse en esta agencia dos días antes de la salida anunciada, provistos de todos los documentos que previene la Ley de Emigración de 21 de Diciembre de 1907.
Agencia General en España y Portugal
Juan Tapias en liquidación, Arenal, 116.—VIGO

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.

Plaza de la Constitución, núm. 9
—LUGO—

EL PROGRESO

DIARIO POLÍTICO Y DE INFORMACIÓN
SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS

Redacción, Administración e Imprenta de "EL PROGRESO",—Calle de Manuel Becerra, número 6.—LUGO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Lugo, un mes. una peseta.
Fuera, un trimestre. 4
Un año. 16
Ultramar y extranjero. 8

ADVERTENCIAS
Anuncios y reclamos á precios convencionales.
La correspondencia al Administrador No se devuelven los originales.